

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SÉPTIMA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL  
LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL 2024-2025**

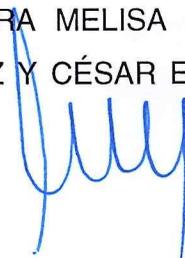
EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIÓ DE MANERA MIXTA, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. -----

A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: -----

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN CONSEJERA PRESIDENTA	C. ERIKA ESTRADA RUIZ CONSEJERA ELECTORAL
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ CONSEJERA ELECTORAL	C. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO CONSEJERA ELECTORAL
C. CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ CONSEJERA ELECTORAL	C. SONIA PÉREZ PÉREZ CONSEJERA ELECTORAL
C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA SECRETARIO DEL CONSEJO

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA MIXTA; PRESENCIAL EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “*CISCO WEBEX*”, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 14 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, SEXTO, SÉPTIMO Y APARTADO A) DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABAN DE MANERA PRESENCIAL EN LA SALA DEL CONSEJO GENERAL LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES: ERIKA ESTRADA RUIZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ, MAIRA MELISA GUERRA PULIDO, CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ, SONIA PÉREZ PÉREZ Y CÉSAR ERNESTO



RAMOS MEGA; LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO (C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE OCHO INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ EL INICIO DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16 FRACCIÓN I Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL SE CONVOCÓ. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRÓ POR: ----

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE DOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS DOS MIL VEINTICUATRO Y DOS MIL VEINTICINCO: -----

1.1. DÉCIMA QUINTA EXTRAORDINARIA, DEL VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, Y -----

1.2. TERCERA EXTRAORDINARIA, DEL VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO INE/CG2467/2024 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. -----

3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA QUE TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO IMPRIMA LAS BOLETAS ELECTORALES, DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y AUXILIAR QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO DE LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

4. ASUNTOS GENERALES. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y



CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ---

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE DOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS DOS MIL VEINTICUATRO Y DOS MIL VEINTICINCO: -----

1.1. DÉCIMA QUINTA EXTRAORDINARIA, DEL VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, Y -----

1.2. TERCERA EXTRAORDINARIA, DEL VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

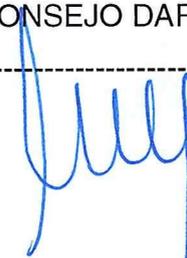
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, LOS PROYECTOS DE ACTA MENCIONADOS Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL MAIRA MELISA GUERRA PULIDO, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA MENCIONADOS, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----



- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO INE/CG2467/2024 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA** DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: *“ESTE ES UN PROYECTO DE ACUERDO QUE APROBAMOS EN LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS QUE DESARROLLARÁ EL INSTITUTO ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO, QUE CELEBRAREMOS EL PRIMER DOMINGO DE JUNIO DE ESTE AÑO.* -----

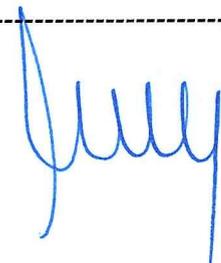
*ESTE ELEMENTO ES FUNDAMENTAL DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL Y PARA GENERAR CONFIANZA Y TRANSPARENCIA AL PROCESO ELECTORAL QUE ESTAMOS ORGANIZANDO, LA OBSERVACIÓN ELECTORAL ES UN DERECHO GANADO POR LA CIUDADANÍA MEXICANA, INAUGURADO DESDE HACE TREINTA AÑOS, EN EL CUAL LAS PERSONAS INTERESADAS PUEDEN OBSERVAR Y SEGUIR DE MANERA CERCANA TODOS Y CADA UNO DE LOS PASOS, FASES Y ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS AUTORIDADES ELECTORALES CON MIRAS A ORGANIZAR LOS PROCESOS ELECTORALES.*-----

*EN ESTE CASO, SE REFIERE AL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO PARA RENOVAR A LAS PERSONAS JUZGADORAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTAMOS HABLANDO DE MAGISTRATURAS Y DE JUZGADOS, QUE SE VAN A SOMETER POR PRIMERA VEZ A VOTACIÓN POPULAR, ES UN ELEMENTO SIN PRECEDENTES, NO SOLAMENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SINO EN EL PAÍS Y EN EL MUNDO POR LA CANTIDAD DE PERSONAS Y LA COMPLEJIDAD DE ESTE PROCESO, SEGURAMENTE LLAMARÁ LA ATENCIÓN DE VARIAS PERSONAS INTERESADAS PARA ACERCARSE A ESTA CONVOCATORIA QUE VAMOS A APROBAR EN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE NOS PRESENTA EN ESTE DÍA.* -----

*ES PARTE IMPORTANTE DEL DERECHO DE LA CIUDADANÍA Y UN ELEMENTO FUNDAMENTAL QUE DEMUESTRA LA TRANSPARENCIA DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES, POR ESO GARANTIZA UNA RENOVACIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS PODERES, EN ESTE CASO, DEL PODER JUDICIAL.* -----

*QUIERO REPASAR ALGUNA DE LAS FECHAS PARA QUE PODAMOS ANOTARLAS Y PUEDAN LAS PERSONAS INTERESADAS INSCRIBIRSE EN ESTE PROCESO:*-----

*-LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA QUE DESEE PARTICIPAR EN LA OBSERVACIÓN ELECTORAL DE MANERA PRESENCIAL, INICIÓ EN DICIEMBRE Y TERMINA EL SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.*-----



-LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES, A TRAVÉS DEL PORTAL PÚBLICO DE OBSERVADORAS Y OBSERVADORES ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA QUE DESEE PARTICIPAR DE MANERA VIRTUAL, INICIÓ EL SEIS DE ENERO Y CONCLUYE EL SIETE DE MAYO.-----

-LA IMPARTICIÓN DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN, PREPARACIÓN O INFORMACIÓN DE MANERA PRESENCIAL QUE INICIÓ EL PRIMERO DE ENERO Y CONCLUYE EL DOCE DE MAYO, ESTO ES MUY IMPORTANTE, PORQUE LA CIUDADANÍA TIENE DERECHO A OBSERVAR, PERO TAMBIÉN TIENE QUE FORMARSE SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE PUEDEN O NO HACER LAS PERSONAS OBSERVADORAS ELECTORALES, SOBRE TODO MUY IMPORTANTE NO INTERVENIR EN LAS ACTIVIDADES DE LAS AUTORIDADES Y MUCHO MENOS INTERVENIR EN LA JORNADA ELECTORAL; EN LA MODALIDAD VIRTUAL SE EXTIENDE ESTE PLAZO, DEL DOCE DE MAYO HASTA EL VEINTISÉIS DE MAYO. -----

-LA IMPARTICIÓN DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN POR ORGANIZACIONES SERÁ EL VEINTISÉIS DE MAYO. -----

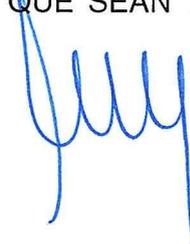
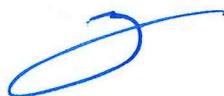
-LA ACREDITACIÓN DE LA CIUDADANÍA COMO OBSERVADORAS Y OBSERVADORES ELECTORALES SE REALIZARÁ DESDE EL PRIMERO DE ENERO Y HASTA EL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, POCO ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL Y,

-LA ENTREGA DE INFORMES POR LAS Y LOS OBSERVADORES ELECTORALES SERÁ DEL DOS DE JUNIO, UN DÍA SIGUIENTE DE LA JORNADA ELECTORAL Y HASTA EL UNO DE JULIO; VAN A TENER UN MES PARA PODER HACER ESTA ENTREGA, QUE ES PARTE IMPORTANTE DE LO QUE EXIGEN LAS AUTORIDADES ELECTORALES, TANTO LA AUTORIDAD NACIONAL COMO EL INSTITUTO ELECTORAL, QUE PUEDAN ENTREGAR INFORMES SOBRE LO QUE HAN OBSERVADO.-----

ESTOS INFORMES NOSOTROS LOS TOMAMOS EN CUENTA, IDENTIFICAMOS ÁREAS DE OPORTUNIDAD, HACEMOS AJUSTES Y SOBRE TODO LOS PUBLICAMOS PARA QUE PUEDAN ESTAR A LA CONSULTA DE CUALQUIER PERSONA INTERESADA Y ES PARTE DE NUESTRO PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS”.-----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ RECORDÓ A LA CIUDADANÍA Y A LAS PERSONAS QUE VAN A PARTICIPAR EN ESE PROCESO ELECTORAL INÉDITO, EN EL QUE POR PRIMERA VEZ EN LA CIUDAD DE MÉXICO ELEGIRÁN A LAS PERSONAS JUZGADORAS, NO HABRÁ EN LAS CASILLAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TAL Y COMO VENÍA SUCEDIENDO EN OTROS PROCESOS ELECTORALES COMO PARTE DE LAS GARANTÍAS DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y APERTURA QUE SE TIENE EN LOS PROCESOS, EN LOS QUE FUNGÍAN COMO TESTIGOS DE LO QUE SUCEDÍA EN CADA UNA DE LAS CASILLAS.-----

SEÑALÓ QUE ES IMPORTANTE QUE LA CIUDADANÍA SE INSCRIBA PARA SER OBSERVADORA ELECTORAL Y PARTICIPE EN TODOS LOS ACTOS PREPARATORIOS QUE LLEVE A CABO LA AUTORIDAD ELECTORAL; QUE ESTÉ PRESENTE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, DEBIDAMENTE ACREDITADA, PARA QUE SEAN TESTIGOS DE



PRIMERA MANO DE CÓMO SE DESARROLLARÁ LA JORNADA ELECTORAL Y EN GENERAL TODOS LOS TRABAJOS QUE REALICE ESTA AUTORIDAD. -----

MENCIONÓ QUE ES UN ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA GARANTIZAR TODO ESE CICLO DE INTEGRIDAD ELECTORAL, QUE LA CIUDADANÍA SEA PARTE DE ESE PROCESO A TRAVÉS DE ESA OTRA VÍA QUE ES LA OBSERVACIÓN ELECTORAL, SEÑALANDO QUE YA EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, HABÍA DADO CUENTA DE LAS FECHAS, DE LAS ACTIVIDADES IMPORTANTES Y DE LOS MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE PUEDE ACCEDER A TODA LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN QUE SE VA A REQUERIR. -----

REITERÓ QUE PUEDEN PRESENTAR SU SOLICITUD HASTA EL SIETE DE MAYO, POR LO QUE HABÍA TIEMPO Y QUE ERA IMPORTANTE QUE FUERAN PARTE DE LA HISTORIA DEL PAÍS, A TRAVÉS DE ESE EJERCICIO CIUDADANO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL TERCER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

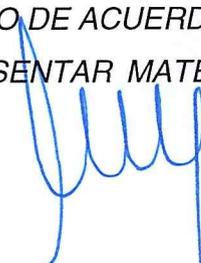
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA QUE TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO IMPRIMA LAS BOLETAS ELECTORALES, DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y AUXILIAR QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO DE LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ** DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: *“LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES EN MÉXICO ESTÁ DOTADA DE EFICIENCIA Y DE EFICACIA, EN MÉXICO LOS VOTOS CUENTAN Y SE CUENTAN BIEN.* -----

*PARA QUE ELLO SEA POSIBLE, SE REQUIERE LA APLICACIÓN PRECISA DE ASPECTOS TÉCNICOS, QUE EN OCASIONES NO ESTÁ A LA VISTA DE LA CIUDADANÍA, PERO QUE RESULTAN INDISPENSABLES PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES.* -----

*COMIENZO CON ESTA REFLEXIÓN DEBIDO A QUE EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A NUESTRA CONSIDERACIÓN NOS PERMITIRÁ PRESENTAR MATERIALES Y*



DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE LA MÁS ALTA CALIDAD Y CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVO DEL DERECHO AL VOTO, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO EN MARCHA PARA ELEGIR POR PRIMERA VEZ A LAS PERSONAS JUZGADORAS. -----

LOS REQUERIMIENTOS DE PRODUCCIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIALES PARA ESTA ELECCIÓN, CONFORME A LA PROPUESTA QUE ESTÁ A NUESTRA CONSIDERACIÓN, SERÁN ATENDIDOS MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, ORGANISMO PÚBLICO DEL ESTADO MEXICANO. -----

NO ESTÁ DE MÁS DESTACAR LA EXPERIENCIA DE ESTE PROVEEDOR Y RECORDAR QUE EN ANTERIORES PROCESOS ELECTORALES HA CUBIERTO SATISFACTORIAMENTE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS QUE SE LE HAN SOLICITADO, APEGÁNDOSE A LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, SUMADO A LA DISPOSICIÓN PARA QUE EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA REALICE LAS DILIGENCIAS NECESARIAS EN LA PLANTA DE PRODUCCIÓN PARA DAR PUNTUAL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS. -----

EN ESE ORDEN DE IDEAS, QUIERO DESTACAR QUE TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO CUMPLE CON LA NORMA ISO 9001-2000 OTORGADA EL VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL DOS, POR UN ORGANISMO CERTIFICADOR CON RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL, LO QUE CONTRIBUYE A CONFIRMARLA COMO UNA DE LAS MEJORES OPCIONES PARA ESTE EJERCICIO. -----

QUISIERA CONCLUIR REFIRIENDO QUE EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN, SE CONCRETARÁ MEDIANTE LA FIRMA DE UN CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN ENTRE TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INSTRUMENTO QUE DOTARÁ DE CERTEZA JURÍDICA AL PROCESO".-----

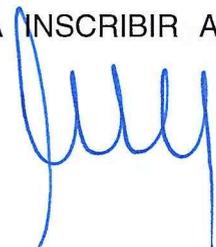
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL CUARTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA CON ASUNTOS GENERALES. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14, APARTADO A, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSULTÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI ALGUIEN DESEABA INSCRIBIR ALGÚN



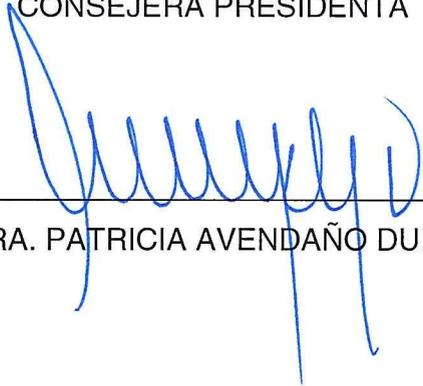
ASUNTO PARTICULAR; AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE ASUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO DECLARÓ CONCLUIDA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

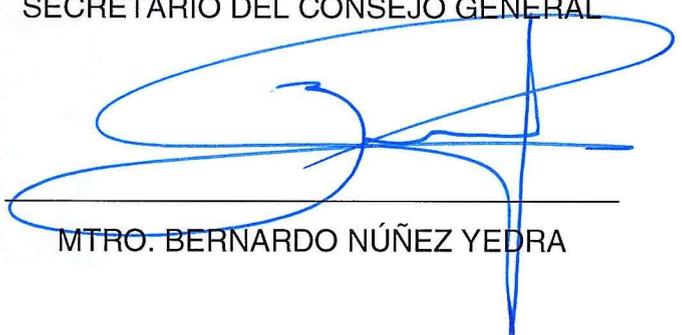
-----  
CONSTE -----

CONSEJERA PRESIDENTA



-----  
MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL



-----  
MTRO. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA